

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de  
 la Universidad "José Matías Delgado".  
 Ciudad Merliot, Antigua Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 4,689  
 FECHA: 06-Sep-2016

SUMINISTRANTE: DANIEL ADALBERTO ALEGRIA SALMERON

Fax : 2274-4590

NIT: 0614-140979-103-9

NRC: 140732-4

Teléfono : 2274-4590

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín  
 Administrador Orden de Compra: Susana Elizabeth Montoya Renderos

Numero de acuerdo: Acuerdo # 146/2015

Sandra de Marroquín

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
25	SERVICIO DE EMPASTADO DE LIBROS DE TESTIMONIOS DE ESCRITURAS PUBLICAS, PARA EVITAR SU DETERIORO Y RESGUARDO DE LOS MISMOS EN CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.  SEGÚN DETALLE: ENCUADERNADO EN FOLDCOTE No.12, Y LEDGER 32, PERCALINA COLOR NEGRO, ESTAMPADO CON FOIL, CON LETRAS DORADAS DEL LOMO Y FRENTE, PEGADOS Y COSIDOS.  TIEMPO DE ENTREGA: 9 DÍAS.	10.00000	250.00000	9,055
			\$ 250.00000	

**NOTA:**

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

**VALOR EN LETRAS:** DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Coordinación del Servicio Exterior

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén



Florencia Leonor Arévalo de Melara  
 Directora General U.A.C.I  
 DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana  
 Acuerdo No. 1309/2014  
 AUTORIZACION

Lic. Salvador Benigno Acevedo  
 DIRECTOR DAF  
 Director General de Administración Financiera  
 Institucional y jefe UFI

08-09-16 09 / / 09